



Ibagué, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicación : [73001-40-03-001-2021-00478-00](#)
Clase de proceso : **ANGELICA MARIA LEIVA DUARTE, MARIA OFELIA DUARTE DOGOY, OSCAR ERNESTO LEYVA DUARTE**
Demandante : **VIANEY VALENCIA RIVERA**
Demandado : **FABIOLA BARRERA CAMPOS**

Previamente a tener en cuenta la citación para notificación personal remitida a la demandada, se requiere a la parte actora para que proceda a allegar con destino a los autos, la constancia de la comunicación debidamente cotejada y sellada y la constancia de la entrega en la dirección correspondiente realizada por la empresa de correo, de conformidad a lo normado en el inciso 4° del numeral 3° del artículo 291 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez